

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

16 de octubre de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.- Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos. Siendo las 09:13 horas, del día 16 de octubre del 2020, sean bienvenidos a esta décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual en razón de acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités y la Comisión Permanente del Congreso.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Proceda la Secretaría a hacer el pase de lista por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro, buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: presente.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: la de la voz, presente.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente. Gracias, Secretaria.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola: presente.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: presente.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: presente.

Diputado Carlos Alfonso Castillo Pérez: presente.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente.

Diputado Presidente, nos encontramos presentes 12 de los 17 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría que proceda a consultarse si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: la de la voz, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor, diputada Secretaria.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor, diputada Secretaria.

Diputado Carlos Alfonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Se incorpora la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Confirmando su asistencia y su voto si me lo manifiesta por favor, diputada.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: Gracias, en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Se aprueba por mayoría de 13 votos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia de la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los números 3 y 4 del mismo.

LA C. SECRETARIA.- El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. El acta y versión estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión, fueron distribuidas con anterioridad por lo cual solicito a la Secretaria proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarlas en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse, por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarlas en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: la de la voz, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor, diputada Secretaria.

Se incorpora la diputada María de Lourdes Paz.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alfonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Perdón, solamente no alcancé a escuchar el voto de la diputada Leticia Estrada.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Gracias. Se dispensa por mayoría de votos la lectura del acta y versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda a desahogar el punto 5 del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado el 2 de octubre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al predio ubicado en la Calle Aquiles Serdán número 70, antes Aquiles Serdán Manzana 32 Lote 20, Colonia Santa María Aztahuacan, antes Colonia Ejidos de Santa María Aztahuacan, en la Alcaldía de Iztapalapa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) fracción I del artículo 42-ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: Iniciativa ciudadana de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado el 2 de octubre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al predio ubicado en la Calle Aquiles Serdán número 70, antes Aquiles Serdán Manzana 32 Lote 20 Colonia Santa María Aztahuacan, antes Colonia Ejidos de Santa María Aztahuacan, en la Alcaldía de Iztapalapa.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando Aboitiz Saro: en pro.

La de la voz, Jannete Guerrero, en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: en pro.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/013/2020 Numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes precisada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Le pido a la Secretaría, por favor, continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Sí, claro.

El punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2008 en relación con la modificación de la zonificación del predio ubicado en la Calle de Cahuacaltzingo número 15 Colonia Las Salinas Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02610, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) de la fracción I del artículo 42-ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado: Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2008 en relación con la modificación de la zonificación del predio ubicado en la Calle de Cahuacaltzingo número 15 Colonia Las Salinas Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02610, Ciudad de México.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado:

Diputado Fernando Aboitiz Saro: en pro.

La de la voz, Jannete Guerrero, en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:
Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:
Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.
Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.
Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.
Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.
Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.
Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:
Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.
Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.
Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.
Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.
Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMXI/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputada Secretaria, proceda con el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el Plano E3 y Planos 1-10000 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta del Distrito Federal el 30 de septiembre del 2008 por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Leibnitz número 81, colonia Anzures, para uso de oficinas privadas en ocho niveles con 30% de área libre.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con fundamento en el inciso m) de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Algún comentario?

Yo sólo quisiera aquí acotar que ha sido una demanda ciudadana de la colonia Anzures, que han estado durante meses muy pendientes de este asunto. Si no hay alguna intervención más, solicitaría a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por la que se reforma el Plano E3 y Planos 1-10000 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008 por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Leibnitz número 81, colonia Anzures, para uso de oficinas privadas en ocho niveles con 30% de área libre.

Se solicita a las y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente listado.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

La de la voz, Jannete Guerrero Maya: en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en pro.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: en pro.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMXI/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad para su atención procedente.

Diputada Secretaria, le pediría si continuamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Claro. El punto 8 del orden del día es el siguiente:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Plano E3 del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco en la alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace

a la zonificación en materia de uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle de Galileo número 307, de la referida colonia y alcaldía, que tiene número de cuenta catastral 033_086_27.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con fundamento en los incisos d), f), i) y k) de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ¿Alguna intervención?

Al no haberla, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el plano E3 del programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace a la zonificación en materia de uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle de Galileo número 307 de las referidas colonia y alcaldía, que tiene número de cuenta catastral 033_086_27.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *en abstención*. La de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente enlistado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

La de la voz, Jannete Elizabeth Guerrero Maya: en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputada Secretaria, proceda con el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El punto 9 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Polanco, de la hoy alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace a la zonificación en materia de uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle Eugenio Sue 332 de las referidas colonia y alcaldía que tiene número de cuenta catastral 033_083_37_0008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de esta iniciativa antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del

Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana, con fundamento en los incisos D, fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano.

¿Alguna intervención? Al no haberla, se solicita a la Secretaría, recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Polanco, de la hoy alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace a la zonificación en materia de uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle Eugenio Sue 332 de las referidas colonia y alcaldía que tiene número de cuenta catastral 033_083_37_0008.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o en abstención*. La de la voz recogerá la votación de acuerdo con el siguiente enlistado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

La de la voz, Jannete Elizabeth Guerrero Maya: en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: en pro.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados.

(Votación en pantalla)

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana antes mencionada. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, diputada Secretaria, sigamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto 10 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, INVI, para que en la elaboración de su programa sectorial de vivienda se incluya el apoyo para el acceso a la vivienda a mujeres habitantes de la Ciudad de México que han sido víctimas de violencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en sentido de aprobar un respetuoso exhorto al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que en la elaboración de su programa sectorial de vivienda se incluya el apoyo para el acceso a la vivienda a mujeres habitantes de la Ciudad de México que han sido víctimas de violencia. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto de Vivienda, INVI, para que en la elaboración de su programa sectorial de vivienda se incluya el apoyo para el acceso a la vivienda a mujeres habitantes de la Ciudad de México que han sido víctimas de violencia. Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: la de la voz, en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: en pro.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Teresa Ramos Arreola: en pro.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alfonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o diputado le faltó de emitir su voto?

Leticia Estrada: a favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/03-2020 numeral 45, se instruye a la Secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

En consecuencia, se aprueba el dictamen. Túrnese a la Presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Los siguientes puntos en cartera son el segundo informe trimestral de actividades del segundo año legislativo, comprendido del 1º de enero al 31 de marzo, el tercer informe trimestral de actividades del segundo año legislativo, comprendido del 1º de abril al 30 de junio, el segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto y el informe de actividades del segundo receso del segundo año legislativo. Ya que han sido distribuidos con anterioridad, solicito a la Secretaría que proceda a consultar si se dispensa, por economía parlamentaria, sus análisis, discusiones y se aprueban en sus términos en un solo acto los cuatro.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria los análisis y discusiones del segundo informe trimestral de actividades del segundo año legislativo, comprendido del 1º de enero al 31 de marzo, del tercer informe trimestral de actividades del segundo año legislativo, comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2020, el segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto de 2020, y el informe de actividades del segundo receso del segundo año legislativo y aprobarlos en sus términos en un solo acto los 4.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: la de la voz, en pro.

Diputado Armando Tonatiuh González Case:

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: en pro.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: en pro.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alfonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Se aprueba por mayoría de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/03-2020 numeral 45, se instruye a la Secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados.

(Votación en pantalla)

En consecuencia, se aprueban los informes en comento.

Proceda, por favor diputada Secretaria, a desahogar el siguiente punto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente asunto enlistado en el punto 15 son asuntos generales.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Si nadie quiere hacer uso de la palabra, quedarían agotados todos los asuntos del orden del día.

Siendo las 09 horas con 53 minutos del día 16 de octubre de 2020, se declara concluida la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Agradezco a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias, diputada Jannete.

Que tengan muy buen día.

